

RESOLUCIÓN Nº 105/2024, de 12 de enero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Euskera), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Mediante Resolución 2493/2023, de 27 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Euskera), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el 14 de diciembre de 2023.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Euskera), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Las personas aspirantes omitidas y excluidas provisionalmente, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

La presentación de reclamaciones será de forma telemática, mediante instancia general, a través de la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra, en el botón "Iniciar trámite" de la siguiente dirección:

<https://sedeelectronica.unavarra.es/sede/catalogo-de-procedimientos/todos/instancia-general>

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen contra la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas o subsanen la exclusión, serán definitivamente excluidas del concurso.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 12 de enero de 2024


Joaquín Romero Roldán
Gerente

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO P.B. (EUSKERA), NIVEL A, APROBADA POR RESOLUCIÓN 2493/2023, DE 27 DE NOVIEMBRE, DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Admitidas:

AIZPURUA URTEAGA, ENEKO

BLANCO LEOZ, AITOR

GALARZA GALARZA, REGINA

GEZURAGA ULIBARREN, ANGELA

MOLINA ALDAGUERIA, SUSANA

PERNAUT ELIA, MAITANE

Excluidas:

NINGUNA